



El Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla

## **PROTOCOLO DE PREVENCIÓN Y ACTUACIÓN EN CASO DE RIESGO DE CONTAGIO O DE CONTAGIO POSITIVO**

### **MEDIDAS DE PREVENCIÓN**

#### **1. Medidas de control al acceso a la actividad: autoexclusión y vigilancia activa de síntomas entre participantes y profesionales**

- La sintomatología de sospecha compatible con el COVID-19 incluye: fiebre, tos o sensación de falta de aire y tos síntomas atípicos como la odinofagia, anosmia, ageusia, dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas.
- El participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad si tiene sospechas o presenta cualquier sintomatología que pudiera estar asociada con el COVID-19.
- El participante no debe acudir y no puede tomar parte en la actividad si ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19, incluso en ausencia de síntomas, por un espacio de al menos 14 días. Durante ese periodo debe realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad.
- El participante sí puede, bajo su propia responsabilidad, tomar parte en la actividad si es vulnerable o convive con una persona que sea vulnerable por: edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión)

#### **2. Medidas de prevención de la transmisión**

Los participantes o sus tutores deberán responsabilizarse de su situación particular frente al COVID-19, de tal forma que si alguno presenta la sintomatología asociada con el COVID-19 descrita deberá inmediatamente comunicarlo.



El Vicerrectorado de Servicios Sociales, Campus Saludable, Igualdad y Cooperación de la Universidad de Sevilla

## **ACTUACIÓN FRENTE A CASO CONFIRMADO DE COVID-19 EN LA ACTIVIDAD**

- Compromiso personal con las medidas de seguridad e higiene. Antes de la realización de las actividades, en la información que se facilitará a las familias o potenciales participantes para inscribirse en las mismas, se les ha de recordar que son responsables de sus condiciones de salud y del respeto de las normas de higiene y prevención, y que bajo ningún concepto se ha de acudir con síntomas o malestar a las actividades.
- Si durante la realización de la actividad algún participante inicia síntomas compatibles con la COVID-19 (fiebre, tos seca o dificultad respiratoria) se actuará de la siguiente manera:
- En el caso que se trate de una persona menor de edad, deberá trasladarse a la sala Covid para esperar que sea recogido por un familiar. Debe mantener informado a la organización de su situación a través del correo [info@gedese.net](mailto:info@gedese.net). Si por cualquier motivo hubiera que atenderle, se le trasladará al espacio específicamente reservado para ello.
- La/s persona/s referente/s de GDS en relación con la COVID-19, comunicará/n a la Universidad de Sevilla a través del correo [covid19@u.es](mailto:covid19@u.es) indicando en el asunto: notificación sobre Covid-19 y en caso de urgencia a los teléfonos de la Comisión Covid de la US: 11662, 19900 y 19498.
- Si la persona presentara síntomas de gravedad, como fiebre y dificultad respiratoria, avisaremos inmediatamente al 112 o al 061.
- No podrán reanudar su actividad presencial en el campamento hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario y así lo indique.
- No corresponde a los profesionales de ocio realizar ni el estudio de contactos ni la valoración de la suspensión de actividad. Facilitaremos y colaboraremos en el trabajo que las autoridades sanitarias y la Universidad de Sevilla soliciten.